



SECRETARIA DEL TRABAJO  
DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

DEPENDENCIA:

SECCION:

MESA:

NÚMERO DEL OFICIO:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

**SUBSECRETARIA DEL TRABAJO**

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO

DE ASOCIACIONES.

DIRECCION DE REGISTRO Y ACTUALIZACION.

SUBDIRECCION DE ACTUALIZACION.

DEPTO. APOYO TECNICO JURIDICO.

211.2.2.

10/8049-8

3867

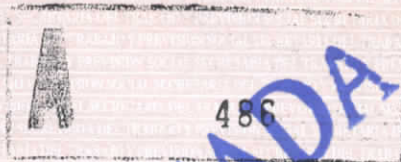
SE TOMA NOTA DE LA PRORROGA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO QUE SE INDICA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

México, D.F.,

15 OCT. 1999

**C. SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.**

AV. UNIVERSIDAD No. 779,  
COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUAREZ,  
03100 - MEXICO, D.F.



Visto para resolver sobre su escrito de fecha 6 de octubre de 1999, recibido el 7 del mismo mes y año, al cual anexa documentación relativa al XVIII Congreso General Ordinario celebrado los días 24, 25 y 26 de septiembre del año en curso, y en atención a lo solicitado, esta Dirección General, sita en Anillo Periférico Sur No. 4118, 7º Piso, Torre Zafiro I, Colonia Ex-Rancho de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01900, México, D.F., en congruencia con lo dispuesto por el artículo 377 fracción II de la Ley Federal del Trabajo y con apoyo en lo previsto por el diverso 18 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; así como en el acuerdo adoptado en el citado Congreso, toma nota de la Prórroga de dos años del Comité Ejecutivo del **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**, con residencia en esta Ciudad, cuyo período social concluirá el once de mayo del año dos mil dos.

La directiva de referencia queda integrada por: **SECRETARIO GENERAL: AGUSTIN RODRIGUEZ FUENTES**; Secretario de Organización Administrativa: Alberto Pulido Aranda; Secretario de Organización Académica: Arnulfo Iriarte Corrales; Secretario de Trabajo Administrativo: Benito Cristóbal Ortíz; Secretario de Conflictos Administrativos: Pedro Gante Leonides; Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos: Gustavo A. Rodríguez Martínez; Secretario de Relaciones: Carlos A. Galindo Galindo; Secretario de Prensa y Propaganda: Guadalupe Gamboa Ortíz; Secretario de Finanzas: José Luis Gutiérrez Calzadilla; Secretario de Cultura y Educación: Juan Francisco Velázquez González; Secretario de Deportes: Adrián Pedrozo Castillo; Secretario de Asuntos Universitarios: Pedro Manuel Hernández López; Secretario de Previsión Social: Leticia Arteaga Morita; Secretario de Fomento de la Vivienda: Arsenio Castillo Jasso; Secretario de Acción para la Mujer: Columba Quintero Martínez; Secretario de Análisis, Estudios y Estadística: Pablo Gómez Gómez; Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo: Carolina Ledezma Carbajal.

Por lo anterior, se deja sin efectos el oficio número 211.2.2.- 3303 del 2 de septiembre de 1999.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL DIRECTOR GENERAL.

LIC. EDUARDO R. CARDOSO VALDES.

*Recibi 21 oct. 1999*  
*[Signature]*

AL CON  
LOS DATOS  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

124207

REF: 3055 - 7-X-99

CENTRAL AUTONOMO.

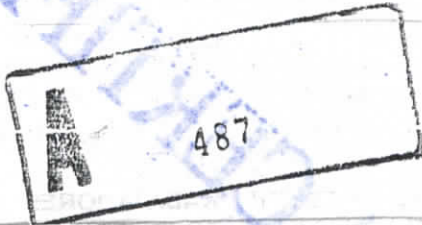
BTS/YYP/JPH/ssg\*

8049-8rece



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

ADICIONADA



LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

CERTIFICA: Que la presente fotostática es copia fiel del original que obra en el expediente 10/8049-20 que se encuentra en el archivo de esta Dirección General y se expide a solicitud del interesado para los efectos legales correspondientes en UNA foja (s) útil (es) en la Ciudad de México, D. F., al día TREINTA Y UN del mes de MAYO del año dos mil ONCE.



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

EL DIRECTOR DE ESTADÍSTICA SINDICAL



**MTRO. CRISTIAN OMAR BECERRA GALLARDO**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, FRACCIÓN IX, ART. 20 FRACC. IV TERCER PARRAFO Y ART. 41 TERCER PARRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008, FIRMA EL SUSCRITO EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES.

10/8049-1